Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal denominado Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, de fecha 27 de Diciembre del año 2012.

En el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec (SAPSY), Estado de Morelos, **siendo las 09:11 horas del día 27 de Diciembre del año 2012,** se reunieron previamente convocados los miembros de la Junta de Gobierno, con el propósito de celebrar **Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal denominado** Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec (SAPSY).

Se dio inicio a las 09:17 horas la **Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Municipal Denominado** "Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec" (SAPSY), realizándose lectura de la lista de asistencia, encontrándose presentes los Ciudadanos Profr. Proto Acevedo Ojeda, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno; Ing. Agustín Miranda Rodríguez, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Yautepec y miembro de la Junta de Gobierno; Lic. Heidi Berenice Flores Salinas, Regidora de Hacienda, Programación y Presupuesto y miembro de ésta Junta de Gobierno; C. Javier Heras Arismendi, Regidor de Organismos descentralizados y miembro de esta Junta contando con la presencia de los CC. L.A. Agustín Albavera Pérez, Director General del SAPSY; y el C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa, como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del SAPSY, agotándose con ello los **puntos 1 y 2** de la Orden del día, siendo validos los acuerdos que de esta junta de gobierno.----------

---

.....

Acto seguido y en desarrollo del **punto número tres**, se da Lectura, para su aprobación en su caso, de la siguiente: ----------

Orden del Día:

1. Lectura la lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura, para su aprobación en su caso, de la presente orden del día.
4. Aprobación de la Jubilación del trabajador CLEMENTE LAZARO MARTINEZ, quien cumplió con los años requeridos de servicio dentro del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.
5. Aprobación de la cuenta pública trimestral del cuarto trimestre, y aprobación de la cuenta pública anual 2012.
6. Asuntos Generales

7. Clausura de la sesión.

Para efectos de desahogar el **punto cuatro de la orden del día**, referente a la Aprobación de la Jubilación del trabajador CLEMENTE LAZARO MARTINEZ, quien cumplió con los años requeridos de servicio dentro del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, el C. Agustín Albavera Pérez, director del Organismo comenta que el trabajador ya cumplió 31 años de servicios dentro del Sistema por lo cual solicito su jubilación, derecho que ya tiene ganado, para lo cual se presento escrito solicitando lo ya mencionado, así como se presenta su hoja de servicios, y debido a que como ya es del conocimiento de esta Junta emplazo el sindicato a Huelga por incumplimiento del contrato Colectivo de trabajo, y el día de mañana 28 de diciembre del 2012 se tiene la audiencia de conciliación en la ciudad de Cuernavaca, ante la Junta Local de Conciliación y arbitraje de Morelos, en donde se firmara de aceptación la jubilación, y se requiere la aprobación de la junta, cabe resaltar que ya no es necesario que pase por el congreso del Estado de Morelos, sino que únicamente con la aprobación de la junta, por lo que se pone a discusión el punto a los miembros de este colegiado, en uso de la Palabra el Profesor Proto Acevedo Ojeda, comenta que ya es un derecho ganado y seria injusto negárselo por lo que no se opone a otorgar dicha jubilación, además de que ya en platicas anteriores con el Juridico del Sistema, asi como una abogada del Congreso, menciona que efectivamente ya no es necesario que pase por el congreso del Estado, asi que no habría impedimento para otorgar la jubilación, La regidora Heidi Berenice Flores Salinas comenta, que se allana al Profesor Proto ya que una vez firmado el contrato Colectivo de Trabajo, no puede haber marcha atrás, por lo tanto y toda vez que ya se investigo que no habría problema por que se fuera jubilado el trabajador directamente por el sistema y no pasar por los tramites del congreso, no se opone a otorgar dicho derecho ya ganado. El ing. Agustín Miranda, señala que se opone a otorgar el derecho ya que debe de pasar por el congreso y no directamente, de igual manera el C. Javier Heras Arizmendi, se opone a la jubilación hasta que no pase por el congreso, de nueva cuenta el L.A. Agustin Albavera Perez, comenta que ya no es necesario y muestra la fundamentación jurídica que ampara la Jubilacion directa, para lo cual se somete a votación votando dos a favor y dos en contra pero teniendo el Profr, Proto Acevedo Ojeda el voto de calidad se aprueba la Jubilacion directa por medio del contrato colectivo del trabajo del C. CLEMENTE LAZARO MARTINEZ, por lo que se da el siguiente:

Acuerdo 01/SO/27-12/2012,-, Se aprueba por dos votos a favor y dos en contra pero con voto de calidad del presidente de la Junta de Gobierno la Jubilacion del C. CLEMENTE

LAZARO MARTINEZ, a partir desde el momento que se otorgue ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

El Presidente Municipal, Profesor Proto Acevedo Ojeda, Instruye al Secretario Técnico, C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa, para desahogar el punto cinco de la orden del día, concerniente a la Aprobación de la cuenta pública trimestral del cuarto trimestre, y aprobación de la cuenta pública anual 2012. El L.A. Agustín Albavera Pérez, presenta ante los miembros de la Junta la información referente a las Cuentas públicas Trimestral de cuarto periodo asi como de la Anual, referente en primer punto se presenta las cuentas de los meses de octubre, noviembre y diciembre, en donde reporta cada una de los ingresos y egresos ejercidos por el organismo en los meses señalados, asi como que no existe variaciones y que hasta el momento marcha en regla, y con referencia en la cuenta pública anual se entrega la documentación referente al periodo anual que abarca desde enero del 2012 a diciembre de la misma anualidad, en donde se detallan todos y cada uno de los movimientos realizados por el Sistema. Con esto dando cumplimiento a lo establecido en las leyes y reglamentos específicos para el caso. Y una vez preguntando a los integrantes si están de acuerdo a la aprobación tanto de la cuenta publica trimestral del cuarto trismestre asi como de la cuenta publica anual que abarca de enero a diciembre del 2012, tomando el siguiente:----------

Acuerdo 02/SE/15-12/2012,-. Se aprueba por dos votos a favor y dos en contra pero con voto de calidad del presidente de la Junta de Gobierno a realizar las siguientes acciones:---

Se autoriza la cuenta pública trimestral del cuarto trimestre, asi como la aprobación de la cuenta pública anual que abarca los meses de enero a diciembre del 2012.----------

Acto seguido, el Secretario Técnico, informa que se han agotado los puntos de la orden del día ya que no hubo asuntos generales y solicita al Presidente Municipal, Profesor Proto Acevedo Ojeda, proceda a desahogar el **punto número seis de la orden del día**, quien señala que habiéndose agotado todos los puntos de la Orden del Día, procedió a clausurar los trabajos de la presente Sesión, siendo las 10:21 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron----------

Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal denominado Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, de fecha 27 de Diciembre del año 2012.

Profr. Proto Acevedo Ojeda
Presidente Municipal Constitucional
y miembro de la Junta de Gobierno

Ing. Agustín Miranda Rodríguez
Síndico y Patrimonio Municipal
y miembro de la Junta de Gobierno

Lic. Heidi Berenice Flores Salinas
Regidora de Hacienda, Programación y Presupuesto

C. Javier Heras Arismendi
Regidor de Organismos descentralizados.

L.A.E. Agustín Albavera Pérez
Director General del Sistema de Agua Potable
y Saneamiento de Yautepec

C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa
Secretario Técnico

Nota: La presente Relación de Firmas, corresponde a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 18 de diciembre de 2012.